República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, nueve (09) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

REFERENCIA: **EJECUTIVO NUMERO 2022 -00283**
DEMANDANTE: **CONJUNTO RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR LAS MARGARITAS**
DEMANDADO: **YOLANDA BEJARANOSÁNCHEZ**

De acuerdo con lo dado a conocer por la activa, en su escrito que antecede, este despacho judicial, previo a resolver, requiere a la parte actora a fin de que informe como obtuvo el correo electrónico y allegue las evidencias correspondientes, tal y conforme establece la ley 2213 de 2022.

NOTIFÍQUESE

LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
Juez

Firmado Por:
Lilia Ines Suarez Gomez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001

Villa De San Diego De Ubate - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **960632a48dca690ad9f21e3bb4b54ec7b9ca26a962ce6d80bcf9f02c736907ef**

Documento generado en 09/12/2022 10:00:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica